

CONSTANCIA SECRETARIAL. Quibdó, 24 de junio de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora juez, informándole, que la audiencia de instrucción y juzgamiento programada en este asunto para el día 16 de junio de la presente anualidad, no se pudo realizar debido a problemas de salud que presentó la titular del Juzgado (afección en la garganta). SIRVASE PROVEER

YULIETH KARINA MORENO BECHARA
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.365

RADICADO: 27001333300420170010500
DEMANDANTE: JAIRO CORDOBA SANCHEZ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP"
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE INICIAL

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho fijará como fecha y hora para celebrar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., el día veinticinco (25) de agosto de 2021 a las 11:30 de la mañana, la cual se llevara a cabo a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día veinticinco (25) de agosto de 2021 a las 11:30 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 373 del C.G.P., la cual tendrá lugar a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO

En la fecha se notifica por Estado No. _30_, el presente auto.

Hoy __25__ de __06__ de 2021, a las 7:30 a.m

YK
Secretario

LYTL

j04admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co